



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/2021301790004/FIS MDF** RELATIVA A LA OBRA NO. **2021301790004** DENOMINADA: **"CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LOCALIDAD DE AMATITLA"** DE LA LOCALIDAD DE AMATITLA DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **16 DEL MES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/2021301790004/FIS MDF** EN CUESTIÓN, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA MARCO ANTONIO MUÑOZ NO. 5 COL. CENTRO, TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C. ING. JOSE LUIS OLIVARES TAMAYO Y L.C.P. BETEL REYES FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.



AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.



OBRA PUBLICA

EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL **FALLO INAPELABLE** EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **ANHEVI CONSTRUCIONA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/2021301790004/FIS MDF** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ **420,822.72 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 72/100 M.N.)**, SIN I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **IC&A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **428,905.14 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 14/100 M.N.)** SIN I.V.A. Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA: **HECOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** POR CONSIDERAR SU



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
2018 - 2021



PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 430,194.06 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO

RESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**OBRAS
PUBLICAS**

H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

ING. JOSE LUIS OLVARES TAMAYO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C.P. BETEL REYES CABRES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ANHEVI CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA SA DE CV

ING. HÉCTOR DANIEL CONTRERAS AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HECOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JORGE LUIS LENDECHY HUESCA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
IC&A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.